

Solicitud Cometido Funcionario

Estimada MELISA EVELYN BARRIGA, bienvenida, a continuación se lista la Solicitud de Cometido Funcionario.

N° Solicitud	7694		
Nombre Completo	MELISA EVELYN BARRIGA SALAZAR		
Rut	●●●●●●●●		
Cargo	NO INFORMA		
Centro Costo	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Región de Destino	Región del Biobío		
Ciudad de Destino	Concepción/Concepción		
Fecha Desde	20-12-2023	Hora Desde	09:00 Hrs.
Fecha Hasta	20-12-2023	Hora Hasta	18:00 Hrs.
Motivo Viaje	Otras		
Observaciones	Asistencia a Dirección Regional de Bio Bio para coordinación y entrega de material, documentación e información de temas relacionados con la región de Ñuble antes de la división territorial.		
Justificación	se programa posterior		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Monto Viático	\$28.927		
Con Derecho a Viatico Concepción/Concepción			

Gastos Reembolsables	
Gastos	Solicita
Bencina	NO
Peaje	NO
Traslado	NO
Estacionamiento	NO
OTROS	NO

Datos uso de vehículo			
Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	DFWH19		



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/5344/2023

RM REGION METROPOLITANA,
26/12/2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1431/2023 que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Melisa Evelyn Barriga Salazar, Directivo grado 8° EUS, Planta, de Dirección Regional de Ñuble, concurra a Concepción ,para realizar asistencia a Dirección Regional para coordinación y entrega de material , documentación e información de temas relacionados con la Dirección Regional de Ñuble antes de la división territorial.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MELISA EVELYN BARRIGA SALAZAR, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de CONCEPCION a contar del 20 de diciembre de 2023 y hasta el 20 de diciembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Viatico 1 día al 40% con cargo al Presupuesto de la Dirección Regional de Ñuble.



1703329298992815





Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1703329298992815

